

INFORME No.: 12

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2016-12-15

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2016-12-01 HASTA: 2016-12-15)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

## 1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC003 de 2016

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CASTRO PARDO FRANCY ENITH (52233732)

### 1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 91.988.074,00 C.D.P: 3016 R.P.: 3016

Rubro: A-1-0-2-12

### Objeto del contrato:

El objeto del contrato es Prestar Servicios Profesionales al Grupo de Contratos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el análisis jurídico y trámite precontractual y contractual de las solicitudes de contratación que formulen las distintas dependencias del MINISTERIO, así como de las modificaciones, adiciones y prórrogas de los contratos vigentes y, en general, en todas las actividades relacionadas con la contratación administrativa que sean de competencia del Grupo, de conformidad con las normas legales vigentes

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2016-01-05

Fecha de inicio: 2016-01-05 Fecha de Terminación: 2016-12-31

Plazo: 12 meses, Vigencia: 2017-01-05 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: CLAUDIA LILIANA MARTINEZ MELO

Cargo: COORDINADOR

Dependencia: GRUPO DE CONTRATOS

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Commutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



**GARANTÍAS:**

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	9.224.646,80	2016-01-05	2017-01-05

NOTA: En el evento que se detallan modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

**AVANCE EN LA EJECUCIÓN:** 95.80 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

**INFORMACIÓN FINANCIERA:**

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 5 - 31 ENERO	6.718.230,00	2016-02-09	
PAGO FEBRERO	7.751.804,00	2016-03-03	
PAGO MARZO	7.751.804,00	2016-04-07	
PAGO ABRIL	7.751.804,00	2016-05-03	
PAGO MAYO	7.751.804,00	2016-06-07	
PAGO JUNIO	7.751.804,00	2016-07-06	
PAGO JULIO	7.751.804,00	2016-08-03	

PAGO AGOSTO	7.751.804,00	2016-09-02	
PAGO SEPTIEMBRE	7.751.804,00	2016-10-04	
PAGO OCTUBRE	7.751.804,00	2016-11-02	
PAGO NOVIEMBRE	7.751.804,00	2016-12-05	7.751.804

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Proyectó acta de declaratoria de desierta de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IP – 025 de 2016, relativa al mantenimiento de los vehículos marca Chevrolet.
2. Adelantó trámites relacionados para la celebración de un contrato interadministrativo con la Corporación Colombia Digital.
3. Proyectó otrosí No. 1 al contrato interadministrativo No. 233 de 2016, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, con el objeto de reducir el valor.
4. Proyectó memorando OGC-2016-001287 del 5 de diciembre de 2016, mediante el cual se da traslado al Viceministerio de Turismo del concepto emitido por la firma Opebsa sobre la cesión del contrato de concesión No. 093 de 2010.
5. Proyectó memorando OGC-2016-001326 del 13 de diciembre de 2016, mediante el cual se devuelve a la Oficina Asesora Jurídica las ofertas solicitadas por esa Oficina a Litigar Punto Com y Lupa Jurídica.
6. Proyectó resolución de justificación y minuta del contrato de prestación de servicios a suscribir con Autogermana S.A.
7. Proyectó resolución No. 2472 de 2016, por la cual se trasfieren recursos por valor de \$120.000.000 a la Unidad de Gestión de Crecimiento.
8. Proyectó minuta de escritura pública para adicionar la escritura pública No. 8.851 de 1992 en la suma de \$405.000.000.
9. Proyectó resolución de justificación y minuta del convenio interadministrativo a suscribir con la Universidad del Quindío, para el funcionamiento del Centro Integrado de Servicios del sector Comercio, Industria y Turismo en el citado departamento.
10. Proyectó los actos administrativos de aprobación de las pólizas de los contratos que así lo requieren.

11. Proyectó certificación y acta de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones 52 del 6 de diciembre de 2016.
12. Acompañó la presentación de los temas en la Junta de Adquisiciones y Licitaciones.
13. Realizó la respectiva publicación en el SECOP de los documentos contractuales elaborados en desarrollo de los procesos de contratación así como aquellos que fueron asignados.
14. Proyectó memorandos para notificar la designación de supervisores de los contratos celebrados y elaboró oficios y memorandos para impulsar el trámite de las contrataciones.
15. Archivó en las carpetas de los contratos y convenios los documentos entregados para tal fin.

Declara conformidad:

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato:

Firma:

CLAUDIA LILIANA MARTINEZ MELO

COORDINADOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.


El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

*Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia*  
*Conmutador (571) 6067676*  
**www.mincit.gov.co**



TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
PAGO AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y ARL	GC003_1024_8329_19640.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES / GESTION	GC003_1024_8329_19641.pdf

 **MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

DOCUMENTO  
FIRMADO  
DIGITALMENTE